REGIÓN:

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CONCHALI

REGION	METROP	OLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19/2023
FECHA DE APROBACIÓN
03.08.2023
ROL S.I.I
 2362-19

VISTOS					PROPIC	HELO
	nadas del Art. 24 de la Le	y Orgánica Constitucional de	e Municipalidades			
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación						
Territorial.						
La solicitud de aproba	ación, los planos y demás	antecedentes debidamente	suscritos por el propi	etario y los profe	sionales correspondient	tes al expediente
N° 271/2022	ingresada con fecha	18.08.2022				
El certificado de infor		307/2020 de fecha	09.11.2020			
El informe Favorable	de Revisor Independiente	N°	de fe	cha	(si se contrató)	
Otros (especificar):						
RESUELVO:						
Conceder permiso pa	ara ampliar la vivienda	VIVIENDA DE HASTA 5	20 UF con una	superficie a am	pliar de 94,22	m² y de
1	pisos de altura, en un tota	al de 138,48 m²,en u	n terreno de 100,2 m	2, ubicado en ca	alle/avenida/camino ISL	A GRANDE
	N° 2372	Lote N° 9	ocalidad o loteo VIL	A PANAMERIC	ANA NORTE SECTOR	6
sector	URBANO	zona ZR-2	del Plan regulador		COMUNAL	
	(urbano o rural)	que forman parte de la prese			Comunal o Interd	
		en las siguientes autorizacion				
		MANTIENE (Mantiene o pierde)				
Que el presente peni	iso se otorga amparado e	ari las siguientes autorizacion	les especiales.	Art. 121, Art. 122, Art	t.123, Art.124, de la LGUC, otro	s (especificar).
		7.28	plazos de la a	utorización espe	cial	
	S DEL PROYECTO					
DATOS DEL PROPI			PHE 6 1.11			
	SOCIAL DEL PROPIETA	RIO				J.T.
DOMITILA DEL PILAI					NAME OF TAXABLE PARTY.	.876-K
REPRESENTANTE	LEGAL DEL PROPIETARI	0		300	R,U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre	e de la via			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
ISLA GRANDE			200	2372		
COMUNA	C	ORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
CONCHALI	claudiova	squez1410@gmail.com	- 19190		966666497	
PERSONERÍA DEL F	REPRESENTANTE LEGA	SE ACREDITO	MEDIANTE			
		740	DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA
CON FECHA		EL NOTARIO SR (A)	The Marin			
		otto 1	2 de central de la central de			
	DE LOS PROFESIONAL					U.T
NOMBRE O RAZON	SUCIAL de la empresa d	el ARQUITECTO (cuando com	esponda)			U. I
NOMBRE DEL PROI	FESIONAL ARQUITECTO	RESPONSABLE				U.T
EDSON AHUMADA Z						5.601-1
NOMBRE DEL CALC	CULISTA (cuando corresc	onda, según inciso final art	5 1 7 OGUC)		R	U.T
JORGE CALFIL CAR		onda, began moiso imal dit	0000)			0.931-4
						U.T
NOMBRE DEL CON EDSON AHUMADA Z			Transition of the second			5.601-1
EDSON ANDIVIADA Z	UNIGA		3/12/0			
NOMBRE DEL REVI	SOR INDEPENDIENTE	cuando se haya contratado)			REGISTRO	CATEGORÍA



5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

☐ DE VIVIENDA SOCIAL				DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA			
☐ DE VIVIENDA PROGRESIVA				DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (Calculado según tabla costos unitarios MINVU)			
Según Art. 166 de la Lo como ampliación según						ñaladas. En caso contra	rio, debe tramita
CARGA DE OCUPA			Δ)	0.07	DENSIDAD DE O	CUPACIÓN DE LA	
(personas) según artículo 4.2.4. OGUC.				3,97	AMPLIACIÓN (per	sonas/hectárea)	
PROYECTO DE AM	PLIACIÓN, se des	arrollará en etapas	si	NO	cantidad	de etapas	
SUPERFICIES							
SUPERFICIE OCUP	ACION INCLUIDA	LA AMPLIACION	SOLO EN PRIMER PISC)	76,03		
SUPERFICIE TOTA		LOS PREDIOS (m	1)		100,20		
S. EDIFICADA SOBI S. Edificada por nive		PERMISO(S) AN	NTERIOR (ES)(m²)	AMPLIACIÓN E	(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel d AMPLIACIÓN PROYECTADA (m²) TOTAL INCLUIDA AMPLI		
nivel o piso	1°		2,15		43.88	76,	
nivel o piso	2°		2,11	3,54,65,65	50,34	62,	
nivel o piso	3°			dino			
NORMAS URBANÍS	STICAS			- Far 18			
PREDIO(S) EMPLAZ	ADO(S) EN ÁREA	A DE RIESGO		NO NO	☐ si	PAR	CIAL
DECLARACIONES						incisos segundo y tercero	Artículo 6.1.11.
LA VIVIENDA SOCIAL F						☐ SI	₩ NO
LA VIVIENDA QUE SE	AMPLIA MANTIENE S	SU CONDICION DE V	/IVIENDA ECONOMICA	A (hasta 140 m²)- D.F	-L-N°2 de 1960	☑ SI	□ NO
OTRAS AUTOR	RIZACIONES (conjunto, Inciso te	ercero Art. 5.1.4. de la		
		TIPO DE	SOLICITUD			PERMISO N°	FECHA
DEMOLICIÓ	N			181		-	
OTRO (espe	ecificar):		- Control	1000			
CLASIFICACIÓ	N DE LA CON	STRUCCIÓN	0				
CLASIFICACIÓN	m ²	%(*)	VALOR m ² (**)	CLASIFICACIÓN	v m²	%(*)	VALOR m ²
C-4	43,88	46,57%	\$154.809		3/467/- 2004/19		
G-4	50,34	53,42%	\$111,382	(P 985,4-25)			
(**) Valor de la Tabla de		IVU vigente a la fecha	a de ingreso de la solici	44			
PRESUPUESTO (tud.			
SUBTOTAL 1 DERE	Calculado con Tab	la Costos Unitarios	MINVU)			2	12.399.98
PRESUPUESTO DE				Andrew States	1.5 %	\$ \$	12.399.98 186.000
SUBTOTAL 2 [(b) + (c)]				Andrew States	1,5 %	\$	186.000
The contract of the contract o	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE	LES [(a) x (1,5% N		Andrew States		\$ \$ \$	186.000
SUBTOTAL 2 [(b) +	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)]	LES [(a) x (1,5% N	√° 2 del Art. 130 LGI	JC)]		\$ \$ \$ \$	186.000
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% (SUBTOTAL 3 [(d) -	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)]	LES [(a) × (1,5% N S E REVISOR INDER	√° 2 del Art. 130 LGI	JC)]	1,0 %	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% (SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (C)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s	LES [(a) × (1,5% N S E REVISOR INDER	√° 2 del Art. 130 LGI	JC)]	1,0 %	\$ \$ \$ \$	186.000
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% (SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(6)]	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER	I° 2 del Art. 130 LGI PENDIENTE [(d) x(3	JC)]	1,0 %	\$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (c) DESCUENTO MON	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) a)) TO CONSIGNADO	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDEF 50% a lo menos)]	I° 2 del Art. 130 LGI PENDIENTE [(d) x(3	JC)]	1,0 %	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500 101.750
SUBTOTAL 2 ((b) + DESCUENTO 30% (SUBTOTAL 3 ((d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 ((f) - (DESCUENTO MON TOTAL DERECHOS	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) a))] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g)	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (b)]	PENDIENTE [(d) x(s	JC)]	(-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500 101.750
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% (SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (DESCUENTO MON TOTAL DERECHOS	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) a))] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g)	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (b)]	I° 2 del Art. 130 LGI PENDIENTE [(d) x(3	JC)]	1,0 %	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500 101.750
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (DESCUENTO MON TOTAL DERECHOS SIRO INGRESO MU	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) a))] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g)	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (b)]	PENDIENTE [(d) x(s	JC)]	(-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500 101.750
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (c) DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO:	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) 3)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (b)]	PENDIENTE [(d) x(s	JC)]	(-) (-) (-) FECHA:	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023
SUBTOTAL 2 ((b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 ((d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 (f) - (DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) 3)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (b)]	PENDIENTE [(d) x(3)) PENDIENTE [(d) x (3)) PENDIENTE [(d) x (3)) PENDIENTE [(d) x (3)) PENDIENTE [(d) x (3))	JC)] 80%)] Planificación Territorio	(-) (-) (-) FECHA:		186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) a)] FO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDEF 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE ((d) x (3) PENDIENTE	JC)] Planificación Territoria de Urbanismo y Cons	(-) (-) (-) FECHA:	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaría R	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (c) DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDEF 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE ((d) x (s) PENDIENTE	JC)] Planificación Territorio de Urbanismo y Cons	(-) (-) (-) FECHA:	SAG: Servicio Agrícola	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (DESCUENTO MON TOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley cto Sistema Transpolunicipal	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDEF 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE ((d) x (s) PENDIENTE	JC)] Planificación Territorio de Urbanismo y Cons órico de Agricultura.	1,0 % (-) (-) FECHA: al.	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaría R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad.	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (c) DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impa GIM: Giro de Ingreso Mi	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c) CON INFORME DI (e) T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) D) TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO TZA de Ley coto Sistema Transpo- unicipal ervación Histórica	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDEF 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE [(d) x(s)	Planificación Territoria de Urbanismo y Cons órico de Agricultura.	1,0 % (-) (-) FECHA: al. strucciones	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaría R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Consen	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe eluación de Impervación Histórica
SUBTOTAL 2 ((b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 ((d) - REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 ((f) - (DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impa GIM: Giro de Ingreso Mi ICH: Inmueble de Conse	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley cto Sistema Transpol unicipal ervación Histórica ión de Impacto Vial	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE [(d) x(s) PENDIE	Planificación Territoria de Urbanismo y Cons órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismansportes y Telecom	1,0 % (-) (-) (-) FECHA: al. strucciones	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaria R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Consen ZOIT: Zona de Interés	1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe luación de Impa
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - 6 REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - 6 DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impes GIM: Giro de Ingreso Mi ICH: Inmueble de Consi	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley cto Sistema Transpol unicipal ervación Histórica ión de Impacto Vial	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE [(d) x(s)	Planificación Territoria de Urbanismo y Cons órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismansportes y Telecom	1,0 % (-) (-) (-) FECHA: al. strucciones	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaría R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Consen	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe eluación Histórica
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - 6 REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - 6 DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impas GIM: Giro de Ingreso Mi CH: Inmueble de Consi	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley cto Sistema Transpol unicipal ervación Histórica ión de Impacto Vial	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE [(d) x(s) PENDIE	Planificación Territoria de Urbanismo y Cons órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismansportes y Telecom	1,0 % (-) (-) (-) FECHA: al. strucciones	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaria R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Consen ZOIT: Zona de Interés	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe eluación Histórica
SUBTOTAL 2 [(b) + DESCUENTO 30% 6 SUBTOTAL 3 [(d) - 1 REBAJA SEGÚN AR SUBTOTAL 4 [(f) - (c) DESCUENTO MONTOTAL DERECHOS GIRO INGRESO MU GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fue D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impa GIM: Giro de Ingreso Mi CH: Inmueble de Conse MIV:Informe de Mitigac	CHOS MUNICIPA MODIFICACIONE (c)] CON INFORME DI (e)] T. 5.1.4. 2A [(d)x(s) g)] TO CONSIGNADO A PAGAR [(f) - (g) NICIPAL NÚMERO rza de Ley cto Sistema Transpol unicipal ervación Histórica ión de Impacto Vial	LES [(a) x (1,5% N S E REVISOR INDER 50% a lo menos)] AL INGRESO SO (3)]	PENDIENTE [(d) x(s) PENDIE	Planificación Territoria de Urbanismo y Cons órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismansportes y Telecom	1,0 % (-) (-) (-) FECHA: al. strucciones	SAG: Servicio Agrícola SEREMI: Secretaria R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Consen ZOIT: Zona de Interés	186.000 1.750.000 17.500 101.750 101.750 2023 a y Ganadero egional Ministe eluación Histórica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 0.- Numero Domel 202213104POMAVS000027
- 1.- El presente permiso autoriza una ampliación de Vivienda Social con una superficie de 94,22 m2 y se demuele 0,82m2, totalizando 138,48 m2, en 2 Niveles, en un terreno de 100,2 m2 de superficie predial.
- 2 .- Cuenta con un Permiso de edificación N°240/2009 de fecha 27.07.2009 por 53,92m2 / Recepción Final Parcial por 45,08m2. Se adjunta declaración de propietaria Sra. Domitila Del Pilar Vergara Diaz en el cual señala la caducidad 8,84m2 correspondiente ultimo permiso N°240/2009 de fecha 27.07.2009 el cual no cuenta con recepción definitiva de obras.
- 3- La vivienda mantiene los beneficios del D.F.L. N° 2 del año 1959.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
- A.- Titulo 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 6- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recibido una vez finalizadas las obras de construcción.
- 7.- Al iniciar las faenas constructivas deberá mantener en obra, una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 8.- Cuenta con declaración simple del Arquitecto Patrocinante Edson Ahumada Zuñiga por el cumplimiento de la totalidad de las normas vigentes contra incendio; normas técnicas de habitabilidad, seguridad, y estabilidad; instalaciones de agua potable, servidas y electricidad contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- 9.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.
- 10.- Se realiza cálculo de derechos según lo indicado en Art.130 LGUC y Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente (18.08.2022), emitida a través de Resolución Exenta N° 18 del 7 de enero de 2022, según lo instruido por DDU N° 367 de fecha 24.07.2017 y de acuerdo a lo declarado en el expediente N°271/2022.
- 11.- Se adjunta Presupuesto por todas las modificaciones realizadas a Permiso de edificación N°240/2009 de fecha 27.07.2009 con destino Vivienda , con un valor de \$1.750.000.-

CJV/SME/MRM/mrm 04.08.2023

ON DIRECTOR ALL ON DIRECTOR AL

CARLOS JIMENEZ VILLAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)



Especificaciones Técnicas de Arquitectura

PROYECTO

Permiso de Obra Menor Ampliación de Vivienda hasta 520 UF

PROPIETARIO

DOMITILA DEL PILAR VERGARA DIAZ

R.U.N. 6.086.876-K

CONTACTO

9 6666 6497 - claudiovasquez1410@gmail.com

DIRECCION

ISLA GRANDE N°2372

MANZANA C - SITIO 4 - LOTEO VILLA BRASIL

COMUNA DE CONCHALI

ROL S. I. I.

2362-19

ARQUITECTO

EDSON AHUMADA ZÚÑIGA R.U.N. 13.565.601-1

I.C.A. No 9220

Patente: 3-174 e-mail: edsonahumadaz@gmail.com

No	ITEM	ESPECIFICACION		
01	FUNDACIONES	Fundación corrida de hormigón de 0,60m de profundidad por 0,40m de ancho. Se empleará una dosificación de 170 kg cemento/m³ de hormigón elaborado con 20% de bolón desplazador.		
		Estructura de segundo piso, sobre parte de muros de vivienda original y sobre ampliación de albañilería.		
		Se considera construcción de radier de hormigón de cemento de 212 kg/m³ con un espesor de 10cm. El radier terminado quedará perfectamente nivelado y afinado.		
02	02 ESTRUCTURA DE MUROS	En primer piso se construirá en base a albañilería confinada en base a ladrillos macizos hechos a mano del tipo fiscal 14x30x7cm. Estucado ambos lados 3cm. Existen tramos que se considerarán en base a ladrillos del tipo titan.		
		La ampliación del segundo piso se ejecutará en base a envigado metálico. Sobre este envigado se montará estructura de tabiquerías de metalcon pies derechos cada 40cm, cadenetas máximo a 60cm y diagonales en cada extremo de paño.		
MUNIC	CIPALIDAD DE CONCHALI RECCION DE OBRAS	En este segundo piso, en tabiques hacia deslindes, se considerará solución MINVU A.2.3.60.06 (Resistencia al fuego de F-60). Tabique perimetral: Montantes metalcón C 90x38x12x0,85 cada 60cm a eje, forrado por ambas caras con		
	Obra Menor N°. 19/2013	plancha de yeso cartón 15mm ST y como terminación por ambas caras una plancha de fibrocemento de 6mm "Econoboard. Todo unido por tornillos N°6 de 1" (yeso cartón) y N°6 de 15/8 (fibrocemento) cabeza de trompeta		
V°B° Revisor	May 03 AGO 2023	rosca gruesa. Los espacios libres en su interior del tabique, se rellenarán con una doble colchoneta de lana mineral con papel por una cara de 90mm de espesor total y densidad media aparente de 40 kg/m³ (Cumple muro de adosamiento F-60)		
	RESISTENCIA AL FUEGO F-60	SEGUNDO PISO Solución N°A.2.3.60.06 Tabique yeso cartón 15mm ST 8mm		

+estructura metalcon + doble lana mineral 40kg/m3 F-60

(cumple con el mínimo F-60 exigido Sobre estructura de albañilería s metálico en base a perfiles de 15 máximo. Sobre envigado se dispondrá plac e:18mm. Estructurada en base a cerchas de m Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs. Tabiquería metalcon montante 60	e ejecutará envigado de 50/50/3 cada 60cm como ca de terciado estructural
metálico en base a perfiles de 15 máximo. Sobre envigado se dispondrá place: 18mm. 04 ESTRUCTURA DE CUBIERTA Estructurada en base a cerchas de m Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs.	50/50/3 cada 60cm como ca de terciado estructural
máximo. Sobre envigado se dispondrá plac e:18mm. Estructurada en base a cerchas de m Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs.	ca de terciado estructural
e:18mm. Estructurada en base a cerchas de m Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs.Fieltro 10 lbs.	
04 ESTRUCTURA DE CUBIERTA Estructurada en base a cerchas de m Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs.	netalcon. Costaneras de
Metalcon cada 50cm máximo de ser Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs.	netalcon. Costaneras de
Fieltro 10 lbs. Fieltro 10 lbs.	
	paracion.
LUZI ESTRUCTURA DE DIVISIQNES — L'ADIQUEDA MEDICON MONTANTE 60	mm, pies derechos cada
INTERIORES 40cm máximo a eje, cadenetas a 60c	
06 CUBIERTA Se utilizarán Planchas de Fierro galv	
07 REVESTIMIENTOS EXTERIORES En ampliación 2° piso, fibrocemento	
e:6mm color a definir por propietari	
08 REVESTIMIENTOS INTERIORES Tabiques con planchas de fibroceme	
resistentes al fuego y en zonas húmo utilizarán planchas de yeso cartón e:	
09 REVESTIMIENTOS INTERIORES Se consulta la instalación de cerámic	
BAÑO similar formato 30x40cm dispuestas	
Sobrantes de muros sin cerámicos en	n zonas húmedas se
consulta Óleo semibrillo blanco de S	Sherwin Williams o
calidad similar.	T 10.5
10 CIELOS En base a planchas de yeso cartón R	
atornilladas a estructura de cielo om En todas las zonas húmedas se debe	
yeso cartón e=15mm tipo RH. Tern	
semibrillo blanco de Sherwin Willia	
11 AISLACION En tabiquería perimetral: lana de vic	
Solución R100/ V.2.15 Lana de vidr	
reemplazo de lana mineral 40kg/m3	solucion F-60)
En techumbre se instalará sobre	listoneado de cielo en
estructura de techumbre), lana	
coeficientes R100=122 (m2k/w x 10	
En entrepiso, solución RF, lana n	
cara, con coeficientes R100=122 (respesor.	n2k/w x 100) y 50mm de
12 PAVIMENTOS (%) En primer piso: 100% cerámico.	
En segundo piso: piso flotante en ár	reas de dormitorio v
pasillo, en baño se consulta cerámic	
13 PUERTAS Todas las puertas serán de panel de	madera atablerada
e:40mm.	1
14 VENTANAS Aluminio/PVC color a definir por el vidrio monolitico (b).	i propietario Consultarán
vidrio inonontico (b).	
Considera en dormitorio 1 y en coci	na, la instalación de
lucarna proyectante en cielo/cubierta	
ventilación e iluminación natural en	forma directa desde el
exterior.	VB.1.1
15 INSTALACIONES DE AGUA Se ejecutarán en base a normativa R So utilizarán en base a normativa R	
POTABLE Se utilizarán cañería de Cu diáme como tuberías de PVC diámetros 11	
16 INSTALACIONES DE Se ejecutarán en base a normativa R	
ALCANTARILLADO Se utilizarán cañería de Cu diáme	
como tuberías de PVC diámetros 11	



17	ARTEFACTOS	En baño del segundo piso se instalarán artefactos tipo estándar, marca y modelo a definir por propietario .
18	INSTALACION ELECTRICA	Se realizará proyecto conforme a normativa vigente SEC (canalización embutida en tabiques y muros. Se utilizará cableado Cu revestido, colores normados.
19	INSTALACION DE GAS	Calefón poseen conexión directa a gas licuado de 15kg. Se utilizaron materiales que cumplen con Certificación SEC.
20	MADERAS	Toda la madera a utilizar será de pino insigne corriente, según Artículo 5.6.8 OGUC, se clasifica en grupo 5 (no durables), por ello, conforme a NCh 819 vigente, toda esta madera existente se impregnará con preservante LFF de la marca Ecowood, evitando así su biodeterioro.
21	ESCALERA	Se modifica escalera original tramos rectos por escalera tipo caracol.
22	MODIFICACIONES A VIVIENDA ORIGINAL CON RECEPCIÓN DEFINITIVA	Se modifica escalera original tramos rectos por escalera tipo caracol. Se elimina tabiquería y puertas en primer piso. Se elimina ventana, dejando vano abierto entre estar-comedor y cocina proyectada. En segundo piso, se elimina parte de la cubierta para ampliar vivienda. Se abren vano en tabiques y se elimina closet.

Anexo: Informe de Comportamiento al Fuego de los Materiales y Componentes de la Construcción (Artículos 4.3.3 y 4.3.4 de O. G. U. y C.)

	RESISTEN	CIA REQUE	RIDA MATI	ERIALIDAD SEGÚN OGUC
	Elemento de la Edificación	Exigencia	Proyecto	Solución
1	Muros cortafuegos	F-120		No aplica para viviendas
2	Muros zona vertical de seguridad y caja de escalera	F-60	es de se	
3	Muros caja ascensores	F-60		
4	Muros divisorios entre unidades (hasta la cubierta)	F-60	F-60	SEGUNDO PISO Solución N°A.2.3.60.06 Tabique yeso cartón 15mm ST 8mm +estructura metalcon + doble lana mineral 40kg/m3 F-60 (adosamiento) (cumple con el mínimo F-60 exigido). PRIMER PISO Solución Tabla 1.1 Listado Oficial 1993 del 25- 02-1993, Muros cortafuegos (Publicado en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 02-03-1993). LADRILLO MACIZO HECHO A MANO, Espesor 13 o más cm. Con o sin estuco (Vigencia permanente, no derogada).
5	Elementos verticales soportantes	F-30	F-60	SEGUNDO PISO Solución N°A.2.3.60.06 Tabique yeso cartón 15mm ST 8mm +estructura metalcon + doble lana mineral 40kg/m3 F-60 (adosamiento) (cumple con el mínimo F-60 exigido).

				PROBAGO CONCRE
			F-180	PRIMER PISO
				Solución Tabla 1.1 Listado Oficial 1993 del 25-
				02-1993, Muros cortafuegos (Publicado en el
				Diario Oficial de la República de Chile con
				fecha 02-03-1993). LADRILLO MACIZO
				HECHO A MANO, Espesor 13 o más cm. Con
				o sin estuco (Vigencia permanente, no derogada).
	Muros no soportantes y			Solución N°A.2.3.60.06 Tabique yeso cartón
6	tabiques.		F-60	15mm ST 8mm +estructura metalcon + doble
	Nota: No hay exigencia		1 00	lana mineral 40kg/m ³ F-60 (adosamiento)
7	para categoría "d"			(udosamiento)
/	Escaleras		~	
				Solución MINVU G.2.1.30.01:
	Elementos soportantes horizontales			Estructura entrepiso en base a vigas metálicas.
		F-30	F 20	La cara expuesta al fuego considera placa de
8				yeso cartón del tipo RF 12,5mm de espesor.
0		F-30	F-30	La cara no expuesta al fuego considera terciado
				estructural marca comercial.
				El aislante interior será lana mineral con papel
				en una cara, con coeficientes R100=122 (m2k/w
				x 100) y 50mm de espesor.
				Solución N° F.2.1.15.39 Techumbre "Zinc-
0		F 15		Alum" Cubierta fierro galvanizado onda
9	Techumbre incluido cielo	F-15	F-15	0,4mm+plancha yeso cartón10mm+ cercha de
				metalcon+ Lana de vidrio R122 e:50mm
				(Solución No Derogada)

Tomitila Vorgana Díaz

R.U.N. 6.086.876-K Propietaria

Edson Ahumada Zúñiga

RUN 13.565.601-1

Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE OBRAS

Permiso de Obra Menor Nº 19/1425

V°B° Revisor.....

0 3 AGO 2023

